

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
SERVICIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

INSTITUCIÓN: <i>SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR</i>	REGIÓN:
---	---------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup>**

Objetivo general y específicos <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<p><b>Objetivo General:</b> Colaborar en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales en el proceso de inserción internacional del país, procurando armonizar la política exterior nacional y las estrategias regionales de apertura al exterior</p>	90%	<p><b>LOGRADO</b> Para el año 2009, el Programa de Integración Vecinal Fronteriza, programó la realización de 9 actividades, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, pero se estimó que habría mucha posibilidad de ejecutar una décima por compromisos de última hora de algún Consulado fronterizo de Chile en los países vecinos, la cual podría ser acogida. Las actividades comprometidas fueron ejecutadas y al 30 de Noviembre 2009 <b>no se ha recibido petición para una décima actividad.</b></p> <p>Este programa ha <b>constituido una importante herramienta para los Consulados fronterizos de Chile</b> los cuales han dispuesto de recursos extraordinarios para llevar a cabo iniciativas que permitan consolidar las relaciones ente entidades y miembros de la sociedad civil de los países fronterizos, cuyas actividades no contaban con financiamiento presupuestario asignado a cada Consulado.</p>	<p>El programa debe constituirse en una herramienta eficaz y fuente de financiamiento para el desarrollo de las iniciativas de aproximación de la sociedad civil con los países vecinos.</p>	<p>Mantener los objetivos</p>
	100%	<p><b>LOGRADO</b> Durante el año 2009 <b>se realizaron las 2 actividades programadas.</b> Visitaron Chile dos grupos de connacionales residentes en países vecinos :</p>	<p>Definir con la suficiente anticipación el programa de actividades, con el propósito de que los</p>	<p>Mantener los objetivos</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a la Región de Tarapacá del 20 al 27 de octubre 2009, grupo de connacionales proveniente de Sta. Cruz de la Sierra-Bolivia.</li> </ul> <p>El principal logro de este programa es <b>haber incorporado a dos grupos de chilenos residentes en Bolivia</b>, quienes se reencontraron con su familia y con sus raíces de origen. Los años anteriores se había beneficiado a chilenos residentes en la Argentina y Perú.</p>	<p>puedan preparar y coordinar las actividades con la debida y oportuna antelación.</p>	
100%		<p><b>LOGRADO:</b> La realización de dos 2 INFOBUS que viajaron a la Argentina, <b>permitió cumplir con las 2 actividades programas para el presente año:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del día 11 al 17 de mayo 2009 en la Provincia argentina de San Juan, participaron 19 funcionarios de distintos Servicios Públicos chilenos pertenecientes a las regiones chilenas de Coquimbo y Valparaíso.</li> <li>• Del día 12 al 20 de septiembre 2009, en las Provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, con la participación de 20 funcionarios de los distintos Servicio Públicos chilenos pertenecientes a las regiones de las Regiones vecinas a las Provincias argentinas.</li> </ul> <p><b>El principal logro</b> durante el año 2009 <b>fue la creación del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena Residente en el Exterior</b>, el cual quedó institucionalizado mediante el Decreto 139/2009 del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 28 octubre del 2009, lo que permitirá a los servicios públicos una participación mas comprometida en la entrega de servicios a los chilenos residentes en los países vecinos. La misión del Comité Interministerial es la de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la coordinación y participación de los servicios públicos participantes, en el proceso de diseño, ejecución y evaluación del programa.</li> <li>- Definir con la suficiente anticipación el programa de actividades, con el propósito de que los Consulados de Chile favorecidos y los Servicio Públicos que participan, puedan prepararse con la debida y oportuna antelación.</li> </ul>	Mantener los objetivos

		Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.		
	100%	<p><b>LOGRADO:</b>  Durante el año 2009 se realizaron las 6 actividades programadas de los Diálogos Participativos en las siguientes regiones:  25 de Marzo 2009 en la Región de Coquimbo  15 de abril 2009 en la Región de Bío Bío  29 de abril 2009 en la Región de Magallanes  27 de mayo 2009 en la Región de la Araucanía.  1° de julio 2009 en la Región de Antofagasta.  2 de septiembre 2009 en la Región del Maule.</p> <p>Este es el <b>principal programa de complementariedad que realiza la Subsecretaría de Relaciones Exteriores</b>, donde se han unido los recursos financieros y humanos de la Dirección de Coordinación Regional de la Cancillería, la División de las Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Direcciones Regionales de Prochile, Unidades de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales.</p> <p>A partir del presente año, la difusión de la Política Exterior de Chile en las regiones está <b>orientada a la sociedad civil</b>, lo que la diferencia de las etapas anteriores, cuya principal orientación era los funcionarios de los gobiernos regionales y de gobiernos locales.</p> <p>Además, durante el presente año se realizaron dos “Conferencias del Ministro de Relaciones Exteriores”, sobre la política exterior de Chile, dirigidas a la sociedad civil de las Regiones de Tarapacá ( 21 de octubre de 2009) y Valparaíso (06 de octubre de 2009), cuyo principal logro fue el dialogo directo del Ministro con los asistentes, sobre temas específicos de su Región.</p>	Dar respuesta a las sugerencias y peticiones realizadas por la sociedad civil en los trabajos grupales de los Diálogos Participativo, cuyos temas y materias sean de resorte de la Dirección de Coordinación Regional.	Mantener los objetivos
	100%	<p><b>LOGRADO</b>  La realización de las dos Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales permitió cumplir con las actividades programadas para el año 2009:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del 16 al 18 de junio 2009, en la Región de Coquimbo.</li> <li>- El 05 y 06 de agosto del 2009, en la Región del Bío Bío.</li> </ul>	Incorporar temas sugeridos por los participantes en los Diálogos Participativos.	Mantener los Objetivos

		El principal logro para el presente año fue que <b>los Gobiernos Regionales anfitriones fueron los protagonistas centrales en definición de los contenidos y selección de los expositores de las Escuelas.</b>		
<b>Objetivos Específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la sociedad civil en las iniciativas de integración que se promuevan en zonas fronterizas, relacionadas con la Política Exterior de nuestro país en América del Sur.</li> </ul>	100%	<b>LOGRADO:</b> La Dirección América Sur realizó durante el año 2009 las 09 actividades comprometidas en el Programa de Integración Vecinal Fronteriza: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26 y 29 de abril 2009, Región Metropolitana, “1er Encuentro de las Academias Diplomáticas de Chile y Bolivia”</li> <li>- 7 y 8 de mayo 2009, Región de Aysen, “Participación de los Cónsules chilenos en el Comité de Integración Austral”</li> <li>- 12 al 15 de mayo 2009, en la Región de Aysen “Mejoramiento de la calidad de Vida en Zonas Aisladas”</li> <li>- 25 y 28 de mayo 2009, en la Región de Arica y Parinacota “X Congreso BRIT, Regiones Fronterizas en Transición: Fronteras del Cono Sur de América y Fronteras del Mundo”</li> <li>- 8 y 9 de septiembre 2009, en la Región de la Araucanía, “Encuentro de Mujeres del Sur por la Integración”</li> <li>- 18 al 23 de octubre 2009, en la Región de Arica, Tarapacá y Antofagasta, “Visita de una delegación de prensa de Bolivia a Iquique, Antofagasta y Arica”</li> <li>- 23 de octubre 2009, en la Región de Arica y Parinacota, “I Encuentro de mujeres y organizaciones sociales-territoriales de Zona Norte Tripartita, en la definición de propuestas de integración fronteriza”</li> <li>- 20 de noviembre 2009, en la Región de Arica y Parinacota, “Jornada de capacitación en enfoque de genero, derechos humanos y Migraciones Internacionales.</li> <li>- 17 de diciembre 2009, en la Región de Arica y Parinacota, “I Encuentro de mujeres -con participación indígena- y organizaciones sociales y territoriales de Bolivia y la zona norte de Chile”</li> </ul> <p>El 70% de su financiamiento es asumido por DIRAMESUR,</p>	Se estima como necesario mejorar la coordinación con los servicios públicos regionales y la sociedad civil local vinculada a la integración vecinal: - Desarrollar el programa través de los Comités de Integración y de Fronteras con Argentina, Bolivia y Perú., cuyas actividades queden asociadas a los acuerdos alcanzados en dichas reuniones.	Mantener los objetivos

		con cargo a los fondos asignados a este programa. Participaron en estas actividades la sociedad civil organizada, los Gobiernos Regionales de Arica –Paricacona; Tarapacá, Antofagasta, La Araucanía y Aysen, respectivamente, con la coordinación de los Consulados de Chile en Tacna, La Paz, Neuquén, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la integración con las regiones de Chile, de los connacionales que viven en los países fronterizos. “Programa Revisitando Chile, Identidad e Historia”</li> </ul>	100%	<p><b>LOGRADO:</b></p> <p>Por primera vez se beneficia a los chilenos residentes en Bolivia procedentes de la Paz y Sta. Cruz de la Sierra, con la participación de 40 adultos mayores de bajos recursos económicos</p> <p>Se realizaron las dos actividades programadas:</p> <p>Los días 23 al 30 de agosto 2009 se efectuó la visita a la Región de Arica y Parinacota.</p> <p>Los días del 20 al 27 de octubre de 2009 se realizó la visita a la Región de Tarapacá.</p> <p>Fueron recibidos por el Intendente de la región correspondiente, por los funcionarios del Servicio Nacional de Turismo y del Servicio Nacional del Adulto Mayor quienes realizaron charlas informativas a los participantes. Además recibieron información y orientación de parte de funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación y del Instituto de Normalización Provisional.</p>	<p>Informar en forma anticipada y oportunamente a SERNATUR, Consulados Chilenos en países vecinos y Asociaciones de chilenos residentes en el exterior, el calendario de actividades a realizar para lo cual debe quedar programado a más tardar en el mes de marzo 2010.</p> <p>Los Consulados de Chile en los países vecinos, con la debida anticipación deben difundir este programa en los adultos mayores para facilitar la selección de los beneficiarios del programa.</p>	Mantener los objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar servicios públicos en terreno a los chilenos residentes en la Argentina. “Programa Gobierno en Terreno”</li> </ul>	100%	<p><b>LOGRADO:</b></p> <p>La participación de 39 funcionarios provenientes de distintos Servicios Públicos regionales, quienes dieron atención a una población de 10.778 chilenos residentes en Argentina, que viven en lugares apartados de las zonas urbanas de las provincias de San Juan, Calingasta, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.</p> <p>La preparación de las actividades, la elección del lugar y la coordinación de cada actividad cuenta con la participación del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena residente en el Exterior, Los Consulados de Chile en los países vecinos y Las asociaciones de chilenos residentes en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la pertinencia y el número de participantes de los servicios públicos involucrados.</li> <li>- Planificar las actividades del mes de marzo 2010 con el fin de comunicar oportunamente a los servicios convocados a participar</li> </ul>	Mantener los objetivos

			- Mejorar la coordinación y participación en el proceso de diseño, ejecución y evaluación del programa de los servicios públicos participantes.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer la Política Exterior de Chile a los actores locales y regionales a través de conferencias y diálogos participativos.</li> </ul>	100%	<p><b>LOGRADO:</b> Durante el año 2009 se realizaron 6 diálogos participativos, con una asistencia de 679 personas. En el programa se complementa los recursos humanos y financieros de los siguientes servicios: La División de Organizaciones Sociales de la SEGEGOB, Intendencias Regionales, SEREMIS Regionales, Direcciones Regionales de ProChile, la Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) y La Dirección de Coordinación Regional de la Cancillería. Estos diálogos participativos han permitido conocer la visión de la ciudadanía sobre materias de Política Exterior, quienes a través de propuestas, comentarios, críticas y sugerencias han plasmado su real participación, cuya respuesta a sus inquietudes es responsabilidad del MINREL. Al día siguiente de la realización de los diálogos participativos se Realizó los Gabinetes Ampliados Regionales con la participación de los actores del sector público regional, donde se discute y se busca dar respuesta a los problemas y necesidades expresadas por la Sociedad Civil en los Diálogos participativos.</p>	<p>Dar respuestas a las inquietudes y críticas planteadas por los representantes de la sociedad civil que asisten a los diálogos participativos, de acuerdo a la sistematización de los trabajos grupales.</p> <p>Repetir la experiencia en las otras 9 regiones del país, utilizando la misma metodología y con los mismos servicios participantes.</p>	Mantener los objetivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios de los gobiernos regionales, vinculados a la tarea internacional (URAI, Consejeros Regionales y otros)</li> </ul>	100%	<p><b>LOGRADO:</b> Se realizaron las dos Escuelas programadas para el presente año, las que fueron ejecutadas en complementariedad con la Unidad de Relaciones Internacionales de la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, a través de las URAI. En ella participaron 70 personas.</p>	<p>En las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales incorporar a los temas del programa, las inquietudes y necesidades de información manifestada por los asistentes a los Diálogos Participativos. Incorporar en las capacitaciones a otros actores locales, como SEREMIS y funcionarios municipales</p>	Mantener el objetivo.

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>9</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>11</sup></b>
100%	El programa “Integración Vecinal Fronteriza” permite a los Consulados chilenos limítrofes, realizar variadas actividades las cuales pueden relacionar directamente a las entidades de la sociedad civil de su jurisdicción con los residentes nacionales en las ciudades fronterizas, para de este modo reforzar y aumentar los vínculos de integración y desarrollo de las zonas de frontera.	Cabe hacer presente, que por instrucciones de La Dirección General Administrativa, se debió reservar la cantidad de \$ 31.900.000, monto correspondiente al 40% del presupuesto, para ser destinados a solventar los gastos que deberá asumir el Ministerio por concepto de la construcción del Monumento a la Integración Argentino-Chilena en la zona austral de Monte Aymond. Dicha situación ha implicado dejar de realizar dos actividades, el “I Encuentro entre Líderes de la Zona Fronteriza Chile-Bolivia” y la “Reunión de Alcaldes-Intendentes de Municipios Fronterizos de la Región del Bío-Bío y la Provincia de Neuquén”, además de reformularse otras dos actividades. El traspaso de recursos, por la Dirección de Compras y Contrataciones, cuya rigidez y limitada capacidad para satisfacer las demandas dentro de los plazos y condiciones requeridas, ha desmotivado a los Consulados de Chile en los países vecinos a participar y gestionar proyectos.	Mantener los objetivos definidos  - Respetar la programación aprobada, evitando desviar recursos a otros compromisos del servicio.  - La Dirección de Compras y Contrataciones debe dar respuesta en forma oportuna a las demandas de los Consulados chilenos en los países vecinos, facilitando la ejecución de las actividades comprometidas.
	El Programa “Revisitando Chile, Identidad e Historia” permitió que por primera vez adultos mayores de escasos recursos residentes en La Paz y Sta. Cruz de la Sierra en Bolivia, se reencontraran con sus familias, costumbres y raíces, como también les permitió brindarles un momento de esparcimiento y camarería.	No se presentaron dificultades para implementar los programas	Mantener los objetivos definidos
	El programa “Gobierno en Terreno” generó oportunidades de acceso a los beneficios de los servicios públicos chilenos, de numerosa población de chilenos residentes en las provincias argentinas de de San Juan, Calingasta, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia, que viven alejados de las circunscripciones consulares de Chile.	No se presentaron dificultades para implementar los programas	Mantener los objetivos definidos

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>13</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>15</sup></b>
100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La complementariedad con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, significó una transferencia de metodología de trabajo participativo, desde el equipo de la DOS, al programa de difusión de la política exterior chilena que se había venido realizando con el nombre de “Diálogos Ciudadanos”, lo que permitió denominarlos a partir del año 2009 como “Diálogos Participativos”.</li> </ul>	No se presentaron dificultades para implementar los programas	Mantener los objetivos definidos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización de los Gabinetes Regionales en materia de Relaciones Exteriores y de Inserción Internacional, han constituido un medio efectivo para dar respuestas a las consultas y a las inquietudes que los participantes han manifestado en los diálogos participativos. Es una instancia donde los servicios públicos, presentes en la región, se reúnen para discutir temas y propuestas de solución a los planteamientos de la sociedad civil.</li> </ul>	No se presentaron dificultades para implementar los programas	Mantener los objetivos definidos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la realización de las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, hubo una mayor participación de los Gobiernos Regionales, a través de su Unidad Regional en Asuntos Internacionales, tanto en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del evento, como en la exposición de los temas por actores locales destacados.</li> </ul>	No se presentaron dificultades para implementar los programas	Mantener los objetivos definidos

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>17</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)<sup>18</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>19</sup></b>
100%	<p>Se logro identificar los intereses de la URAIS en cuanto a la información que desean recibir.</p> <p>De acuerdo al resultado de las encuestas de interés aplicadas, se ofertó la información y se firmaron las actas de acuerdo de provisión de información entre la DICORE y las URAIs.</p> <p>Se ha definido un procedimiento para la provisión de información consistente en enviar mensualmente, a través del correo electrónico, el calendario de actividades a realizarse en regiones. Además, una vez al año remitir, por la misma vía, los temas tratados en las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales.</p>	<p>El Gobierno Regional Metropolitano responde la oferta de información de la siguiente manera: “Las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales no son “clientes” de nadie y entiendo que la DICORE tampoco presta servicios a “clientes”. La RMS no ha recibido invitación alguna para la reunión con DIFROL que se dice tendrá realización a fines de mes. Me gustaría que me explicaran un poco mas de este acuerdo que jamás se había discutido previamente y que más bien parece un contrato de prestación de servicios”. Esta respuesta fue sorpresiva, por cuanto en la encuesta como en la oferta de información se explicó claramente su objetivo.</p> <p>Hubo demora en coordinar la firma de las actas de compromisos de provisión de información, debido a que esta Secretaría Administrativa no tiene presencia en las regiones, por lo tanto se pensó en aprovechar la ejecución de algún evento, donde se pudieran reunir el mayor número de encargados regionales de las URAIs. La Dirección de Fronteras y Límites, realizaría en el mes noviembre 2009, en Santiago, un encuentro con los URAIs, actividad que no pudo realizarse por la no confirmación de los encargados regionales de las URAIs a la invitación realizada.</p>	<p>Dar cumplimiento a las actas de acuerdo de provisión de información a los Gobiernos Regionales.</p>

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL  
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )**

<b>Servicio:</b>	<b>Región:</b>
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información</b>	

**Identificar estados posibles:**

Para cumplir con el objetivo de ofrecer información que pueda ser de interés para los gobiernos regionales, la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, optó por conocer los intereses de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales (URAI), a través de una encuesta, la cual contenía 3 aspectos a evaluar: contenidos de la información, forma de entrega y periodos de entrega. En los contenidos de la encuesta se envió la oferta: el calendario de actividades en regiones, contenido de los diálogos participativos, temas tratados en las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, discursos y presentaciones de autoridades y se dejó abierta la posibilidad a otros temas. En la forma de entrega de la información se ofertó las posibilidades de hacerlo a través de oficios, correos electrónicos, página Web institucional y también se dejó abierta la posibilidad para que indicaran otros medios. En cuanto a la periodicidad con que se enviaría la información, se ofreció hacerlo anualmente, semestralmente, cada 3 meses y mensualmente. Esta encuesta se envió vía correo electrónico en el mes de julio 2009, la que fue tabulada en el mes de agosto, emitiéndose un informe con los resultados siguientes: En el contenido ofertado el 71,42% manifestó su deseo de recibir el calendario de actividades y los temas tratados en las Escuelas de Capacitación; en el formato un 85% de los encuestados desea que el formato sea por medio de correo electrónico; y el periodo de envío el 57% de los encuestados señaló que fuese mensualmente.

El 14 de octubre de 2009, se envió a todos los encargados de las URAIs el informe con los resultados de la encuesta y el ofrecimiento de la firma de un “Acta de Compromiso de Provisión de Información Institucional” adjuntando un proyecto de acta, la que es retroalimentada por varios de ellos con sugerencias de modificaciones.

El acta de acuerdo de provisión de información es firmada por el Director de Coordinación Regional de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior y por cada encargado de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales.

**2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):**

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<ul style="list-style-type: none"><li>• Calendario de actividades que se realizarán en regiones.</li><li>• Temas tratados en las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales.</li></ul>	Fechas de la realización de los Diálogos Participativos, Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales, Encuentros de integración vecinal fronteriza, visita a regiones de chilenos residentes en países vecinos, temas internacionales de interés para las regiones.	Correos Electrónico	Mensualmente. Y una vez al año temas de las Escuelas.	DICORE

**3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)**

Para el presente año se había establecido como metas definir los temas de interés para las URAIs, ofertar la información y firmar los acuerdos de compromisos de provisión de información. La entrega de contenidos se hará a partir del año 2010

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>:

- El principal logro del Programa de Integración Vecinal Fronteriza es la flexibilidad para diseñar sus actividades, lo que permite a los Consulados limítrofes de Chile realizar variadas actividades de integración vecinal, a través de las cuales pueden relacionarse directamente con las entidades de la sociedad civil de su jurisdicción y con la sociedad civil chilena, para de este modo reforzar y aumentar los vínculos de integración y desarrollo de las zonas de frontera.
- En el programa “Revisitando Chile” ha sido la incorporación de los chilenos residentes en Bolivia , cuyos adultos mayores de escasos recursos pudieron viajar por primera vez a las regiones de Arica- Parinacota y Tarapacá, en donde se pudieron reencontrar con su familia como también fortalecer sus raíces de origen.
- En el programa “Gobierno en Terreno”, el principal logro fue la creación del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena Residente en el Exterior, conformada por El Ministerio Secretaría general de Gobierno (División de Organizaciones Sociales), Ministerio de Justicia (Registro Civil e Identificación y Corporación de Asistencia Judicial), Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Instituto de Previsión Social), Ministerio Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de salud (Fondo Nacional de Salud), Ministerio del Interior (programa de Exonerados y Gabinete del Subsecretario del Interior, Ministerio de Educación, Banco Estado, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Consulados de Chile en la Argentina. Todas estas entidades participa , a través de sus funcionarios regionales, en los “INFOBUS” que viajan a territorios argentinos a prestar servicios públicos de orientación y trámites.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> :

- La complementariedad con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales, significó una transferencia de metodología de trabajo participativo, desde el equipo de la DOS, al programa de difusión de la política exterior chilena que se habían venido realizando con el nombre de “Diálogos Ciudadanos”, lo que permitió una nueva denominación como “Diálogos Participativos”, a partir del 2009.
- La realización de los Gabinetes Regionales Ampliados en materia de Relaciones Internacionales y de Inserción Internacional, han constituido un medio efectivo para dar respuestas a las consultas y a las inquietudes que los participantes han manifestado en los diálogos participativos. Es una instancia donde los servicios públicos, presentes en la región, se reúnen para discutir temas y propuestas de solución a las inquietudes de la sociedad civil.
- En la realización de las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, hubo una mayor participación de los Gobiernos Regionales en la elaboración del programa, a través de su Unidad Regional en Asuntos Internacionales, quienes propusieron los temas a entregar, convocaron a los participantes e incorporaron algunos actores locales destacados entre los expositores de las Escuelas.

##### 1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup>

- Los principales logros han sido definir el tipo, formato y periodo de entrega de la información de interés para las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, como también la firma de un Acta de Compromiso para la Provisión de la Información con las URAI. A las Unidades Regionales que no firmaron el acta de compromiso, igualmente se les enviará información (Región Metropolitana y Región de los Ríos)

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>23</sup>:**

Durante los últimos tres años se ha puesto especial énfasis en favorecer un dialogo eficaz, informado y participativo tanto con las autoridades regionales como con la sociedad civil organizada, a través de la organización de los “Diálogos Ciudadanos”, los “Diálogos Participativos” y los “Gabinetes Regionales Ampliados para la Inserción Internacional” sobre temas internacionales de interés regional, los cuales se han realizado en conjunto con los Gobiernos Regionales, la SUBDERE y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. El formato de convocatoria que se utiliza, ha posibilitado una numerosa y directa participación de los actores sociales y funcionarios de los servicios públicos de las regiones, quienes formulan sus demandas y propuestas respecto de la política exterior chilena, de esta manera la política exterior de Chile se retroalimenta con los planteamientos surgidos en las propias regiones y sus habitantes, quienes buscan una mayor participación en la fijación de las prioridades de la agenda internacional del país. Entre las demandas fundamentales han expresado temas como la apertura a los mercados internacionales, la creación de corredores bioceánicos especialmente con Argentina en su proyección al Atlántico, y la demanda de una mayor y mejor capacitación de sus cuadros técnicos en materias internacionales.

Ha sido posible articular objetivos transversales que tengan por objeto “contribuir al fortalecimiento de la integración regional”, poniendo especial énfasis en participar en los mecanismos paradiplomáticos como el “Foro de Gobernadores, Prefectos e Intendentes de la ZICOSUR” y los “Comités de Integración y Frontera” con los países vecinos.

Por otra parte las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, que se han llevado a cabo en todas las regiones del país, se han realizado en Conjunto con la Unidad de Asuntos Internacionales, los Gobiernos Regionales, la SUBDERE, PROCHILE y DIFROL, principalmente lo que ha permitido complementar los recursos disponibles para lograr el propósito común de “Contribuir al Fortalecimiento de la Inserción Internacional de las Regiones del país”.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>24</sup>:**

Se ha incorporado en la página web institucional, destacado como “Noticias”, información de las actividades que se realizan en regiones principalmente los “diálogos ciudadanos”, los “Gabinetes Regionales Ampliados” y las “Conferencias del Ministro de Relaciones Exteriores en Regiones”.

Se ha definido los contenidos, forma y periodos de entrega de la información a proveer a las Unidades de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales, como también la suscripción de un Acta de Compromiso de Provisión de Información de Interés para los Gobiernos Regionales.

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>25</sup>:**

Respondiendo a una invitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el año 2008 la encargada del Sistema de Gestión Territorial obtuvo el certificado de “Diplomado de Gestión Pública en el Desarrollo Territorial” impartido por FLACSO.

La DICORE realiza anualmente reuniones de coordinación con las distintas Direcciones de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior a la cual asisten sus Directores y los encargados de programas con perspectiva territorial, donde se evalúan las actividades realizadas y se dan a conocer los requisitos técnicos del sistema para así acordar las actividades que se realizarán en las regiones del país en forma conjunta.

En el mes de enero del año 2008, se realizó un Taller de Capacitación para toda la plana directiva de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior donde se contó con la participación del Jefe de la Unidad PMG de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, señor Cristián Jara, quien dio a conocer los principales logros del Sistema de Gestión Territorial en el servicio y los requisitos técnicos necesarios para cumplir con este sistema del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Se estableció una Mesa de Trabajo para la Gestión Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de los representantes de los cinco Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la búsqueda y definición de un objetivo transversal, que permitiera hacer un trabajo de

complementariedad en las regiones de país y llegar a ellos con una oferta de mayor valor. Esta mesa de trabajo se ha reunido periódicamente a partir del año 2008 y se ha logrado programar actividades conjunta con AGCI , DIFROL y DIRECOM.

A cargo de la Unidad de Control Interno, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, realiza mensualmente una reunión de coordinación con los 11 Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en la cual se va informando los avances y dificultades en la ejecución de las actividades comprometidas para el año en curso por cada uno de los Sistema. En estas reuniones de coordinación participan el Director General Administrativo, Los Directores responsables de cada Sistema que conforman el PMG, funcionarios y suplentes encargados de cada uno de los sistemas. Ha sido una forma muy eficaz para difundir el quehacer y los avances de cada sistema como también participar en la solución de algún problema que pueda presentarse.

Anualmente se realizan cuatro a cinco reuniones bilaterales de apoyo técnico y sustento del PMG Gestión Territorial, en las que participa la jefa de la Unidad de Control Interno de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la encargada del Sistema GT de la Dirección de Coordinación Regional y el funcionario técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que forma parte de la red de expertos. Estas reuniones han sido un medio de coordinación indispensable para el adecuado cumplimiento de los requisitos técnicos del servicio.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

<b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>			<b>REGIÓN:</b>	
<b>Programa</b>	<b>Recomendación de la evaluación<sup>26</sup></b>	<b>Compromiso<sup>27</sup></b>	<b>Responsable<sup>28</sup></b>	<b>Plazo<sup>29</sup></b>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Mantener los objetivos definidos	Ejecutar las actividades de los programas de “Integración Vecinal Fronteriza”, “Gobierno en Terreno” y “Revisitando Chile”	DIRAMESUR DICOEX	DICIEMBRE 2010
Programa de complementariedad territorial	Mantener los objetivos definidos	Ejecutar las actividades de los programas de “Diálogos Participativos”, “Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales” y “Gabinetes Regionales en Asuntos Internacionales”	DICORE	DICIEMBRE 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Dar cumplimiento a las actas de acuerdo en la provisión de información a los Gobiernos Regionales.	Envío mensual de correo electrónico con el calendario de actividades a realizarse en regiones. Envío de los contenidos de las Escuelas de capacitación en Asuntos Internacionales	DICORE	DICIEMBRE 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>30</sup></b>		<b>REGIÓN:</b>	
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>31</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>32</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>33</sup></b>
Funcionarios	<p>Reuniones mensuales de coordinación de los sistemas del PMG de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior</p> <p>Reuniones de Coordinación de los programas con perspectiva territorial para la evaluación y definición de compromisos.</p> <p>Intranet institucional en la página web</p>	<p>De marzo a Diciembre 2010</p> <p>Enero y Noviembre 2010</p> <p>Febrero 2010 y en fecha posterior a la certificación de cada etapa.</p>	DICORE
Cientes/usuarios/beneficiarios	<p>Página web institucional</p> <p>Correos electrónicos</p>	<p>Una vez realizada la actividad, siempre que esta sea cubierta por la prensa institucional, se publica en la página web institucional.</p> <p>Mensualmente,</p>	DICORE

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

<sup>21</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

<sup>22</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

<sup>23</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>24</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

<sup>25</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>26</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

<sup>27</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>28</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>29</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>30</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>31</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>32</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>33</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.